



UNR Universidad
Nacional de Rosario



Facultad
de Ciencia Política
y Relaciones Internacionales

Riobamba 250 Bis. Monoblock N° 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel: 54-341-4808521/22 Fax: 54-341-4808520 Web: fcpolit.unr.edu.ar

CUDI N.º 12660/2024
Rosario, 20 de mayo de 2024

VISTO: La nota presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Mg. Julieta CORTÉS, solicitando aprobación de la Matriz de reconocimiento de asignaturas para estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Seguridad Ciudadana que revistan la condición de graduados/as y/o estudiantes de la carrera de Abogacía que hubiesen aprobado los espacios curriculares detallados del Plan de Estudios aprobado por Resoluciones CS N.º 841/2018 y CD N.º 447/2011 de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario

ATENTO: Que en la mencionada nota, se solicita se apruebe el procedimiento de reconocimiento automático de las asignaturas para los/las graduados/as y/o estudiantes anteriormente mencionados/as,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar la Matriz de reconocimiento de asignaturas para estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Seguridad Ciudadana, que revistan la condición de graduados/as y/o estudiantes de la Carrera de Abogacía, aprobada por la Resolución 187/2024CD de la Facultad de Derecho, que se adjunta en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Aprobar el reconocimiento automático de las asignaturas para los/las graduados/as y/o estudiantes de la carrera de Abogacía, que se adjunta en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- Inscribábase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION CD N° 1754/24

ES COPIA

lgs

Lic.Cintia A. PINILLOS
DECANA
Laura H CARDONE
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

Mg. María Julieta CORTÉS
SECRETARIA ACADÉMICA



UNR Universidad Nacional de Rosario



Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Riobamba 250 Bis. Monoblock N° 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel: 54-341-4808521/22 Fax: 54-341-4808520 Web: fcpolit.unr.edu.ar

ANEXO I
RESOLUCIÓN N.º 1754/24

RESOLUCIÓN N.º C.D. N.º 187/2024

Abogacía Plan de Estudios Resol. C.S. N.º 841/2018	Licenciatura en Seguridad Ciudadana Resol. C.S. N.º 126/2023		
Código	Asignatura	Código	Asignatura
16.04.1	Derecho Constitucional	2	Derecho Constitucional
16.14.1	Derecho Penal I	10	Problemas Fundamentales de Derecho Penal y Procesal Penal
16.31.3	Derecho Procesal III	10	Problemas Fundamentales de Derecho Penal y Procesal Penal
16.46.A	Criminología	5 16	Teorías Criminológicas I Teorías Criminológicas II

Abogacía Plan de Estudios Resol. C.S. N.º 447/2011	Licenciatura en Seguridad Ciudadana Resol. C.S. N.º 126/2023		
Código	Asignatura	Código	Asignatura



UNR Universidad
Nacional de Rosario



Facultad
de Ciencia Política
y Relaciones Internacionales

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel: 54-341-4808521/22 Fax: 54-341-4808520 Web: fcpolit.unr.edu.ar

2	Derecho Constitucional I	2	Derecho Constitucional
3.12	Derecho Penal I	10	Problemas Fundamentales de Derecho Penal y Procesal Penal
5.25	Derecho Procesal III	10	Problemas Fundamentales de Derecho Penal y Procesal Penal
6.37	Criminología	5 16	Teorías Criminológicas I Teorías Criminológicas II

ANEXO II

MODELO DE NOTA

Rosario,de.....de 202...

Al Secretario/a Estudiantil
de la Facultad de Ciencia Política Relaciones Internacionales

De mi consideración,

Por medio de la presente, solicito la equivalencia de la siguiente asignatura:.....



UNR Universidad
Nacional de Rosario



Facultad
de Ciencia Política
y Relaciones Internacionales

Riobamba 250 Bis. Monoblock N° 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel: 54-341-4808521/22 Fax: 54-341-4808520 Web: fcpolit.unr.edu.ar

de la carrera "Licenciatura en Seguridad Ciudadana"

La saluda atentamente:

Nombre y Apellido:

DNI:

Celular:

E-mail:

Domicilio

Procedimiento de solicitud de Equivalencias

Para realizar el trámite, el / la estudiante deberá presentar por Mesa de Entrada una Nota dirigida al / la Secretario / a Estudiantil y una copia legalizada del Analítico o Historia Académica.